

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### ESCALONA

Queda expuesto al público, por plazo de quince días, en la Secretaría de este Ayuntamiento el acuerdo del pleno de 29 de abril de 2014 por el que se aprueba la modificación número 2 del presupuesto de 2014 por crédito extraordinario.

De no presentarse reclamaciones quedará aprobada definitivamente; en previsión de lo cual se inserta a continuación el resumen por capítulos.

Lo que se hace público de conformidad con los artículos 38.2 y 20 del Real Decreto 500 de 1990, de 20 de abril.

Gastos (en euros)	
Capítulo 2 Gastos corrientes en bienes y servicios .....	59.780,84
Ingresos (en euros)	
Capítulo 8: Activos financieros .....	59.780,84

Escalona 8 de mayo de 2014.- El Alcalde, Alvaro Gutiérrez Prieto.

N.º I.-4382